



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA WATERPOLO MASCULINO ABSOLUTO

Actividad: Partido ITA-ESP en Capri-Sport Expo 2015

Lugar: Isla de Capri (ITA)

Fechas: 02 al 04 de septiembre de 2015

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
AGUILAR VICENTE	Iñaki	83	CN TERRASSA
ALARCON TEVAR	Ricard	91	CN TERRASSA
BACH PASCUAL	Pau	89	CN MATARO
BARROSO MACARRO	Alberto	94	REAL CANOE NC
BUSTOS SANCHEZ	Javier	94	REAL CANOE NC
CARRILLO GEMAR	Oscar	91	AIX LES PROVENCES
DE LERA CALERO	Rubén	92	CN TERRASSA
FLORES FERNANDEZ	Víctor	94	CN BARCELONA
GUTIERREZ SANTIAGO	Víctor	91	REAL CANOE NC
LLORET GOMEZ	Mario	90	CN POBLE NOU
MALLARACH GUELL	Blai	87	OLIMPIACOS
MORA BELMONTE	Sergi	82	CN TERRASSA

EQUIPO TÉCNICO Y DE APOYO			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB – CENTRO – FED.	COMETIDO
HERNANDEZ PAZ	Gabriel	RFEN	Seleccionador
ANDREO GABAN	Angel		Entrenador de Porteros
OLMEDO BORJAS	Cesar	ALTHAIA	Fisioterapeuta
ESTIARTE DUOCASTELLA	Albert	ALTHAIA	Médico
AGUILAR MORILLO	Rafael	RFEN	Director Técnico
ROBERT FONT	Pere	RFEN	Jefe de Equipo

LICENCIAS

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la licencia estatal en vigor para la temporada 2014/ 2015.

CONTACTOS

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional 91.557.20.12 / 91.557.20.20 / 91.557.21.29

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos los seleccionados deberán ir provistos del material para la competición.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.